



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, las actividades a desarrollarse con motivo del festejo del 28º FESTIVAL NACIONAL DEL ARTESANO - VILLA OJO DE AGUA 2025, en la provincia de Santiago del Estero, bajo el lema "POR LOS NIÑOS", a celebrarse del viernes 28 de febrero al sábado 1 de marzo de este año.-

**Celia Campitelli**  
Diputada de la Nación



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La Ciudad de Villa Ojo de Agua es la cabecera del Departamento Ojo de Agua, ubicada al sur de la provincia de Santiago del Estero, distante a 210 km de la Capital Provincial, donde se llega por la Ruta Nacional N° 9.

Antiguo paraje del camino real en épocas del virreinato, a fines del siglo XIX era solo una estancia que adquiere con el tiempo la vista de una posta y así se convirtió en un pequeño poblado, hasta que un 1º de Julio se le otorga el nombre de Villa Ojo de Agua, concretándose formalmente su fundación.

El Departamento Ojo de Agua limita con la provincia de Córdoba, tiene 6.269 Km2 de superficie y aproximadamente 20.000 habitantes. Sus bellezas naturales, su microclima y la principal actividad económica y productiva de la zona son las artesanías en general, de allí es que a la ciudad se la conoce como tierra de artesanos, convirtiéndola a la misma en un gran centro de atracción turística.

En este contexto, la Ciudad de Villa Ojo de Agua se prepara para ser anfitriona de la 28ª Edición del Festival Nacional del Artesano "Por los Niños", que se realizará los días viernes 28 de febrero y sábado 1º de marzo en las instalaciones del Club Atlético Independiente.

Dicho festival forma parte del calendario turístico y cultural de la ciudad, y es considerado uno de los más convocantes de la región. En esta oportunidad músicos, poetas, cantores y artesanos se darán cita para engalanar con su arte dos noches que prometen ser inolvidables.

En esta edición prevalece el espíritu solidario, formato benéfico que se iniciara en el año 2015 y que en esta ocasión beneficia con todo lo recaudado a 29 Cooperadoras Escolares del Departamento Ojo de Agua, totalizando una población estudiantil de más de 2.000 niños.



La grilla de este año incluye varios artistas importantes de distintos géneros musicales y algunos de los más convocantes de nuestro país, además de los grandes valores locales.

El día viernes actuarán: Christian Herrera, Dúo Coplanacu, La Barra, Marcelo Veliz, Claudio Acosta, La Banda de Potencia, Leo Herrera, Cristián Cáseres, Nico Aranda, Enfiesta2, Dúo Malagueño, Carlos Lobos, Tierra Agreste, La Mala Junta, y Academias de Danza.

El día sábado estarán: Lázaro Caballero, Orellana Lucca, Los Hermanos Mattar, Los Alfiles, Los Manseros Santiagueños de Leocadio Torres, Manolo Herrera y Las Sachaguitarras Atamisqueñas, El Mestizo, El Revuelo, El Chófer del Chamamé, Antifaz, Decime chango, Matías Cosci, Los Arce, La Sonata, Juan Gigena, y Ballet Folklóricos.

Señor Presidente, el evento es organizado por la Municipalidad de Villa Ojo de Agua, en la gestión de la Intendente Dra. Mónica Bustamante, y cuenta con el Acompañamiento y Auspicio del Gobierno de la Provincia de la Provincia de Santiago del Estero.

Este Festival Nacional del Artesano promete ser una verdadera fiesta para los "ojodeaguaenses", quienes esperan con gran expectativa su llegada. Además, se destaca la alianza estratégica entre cultura, turismo y producción, promoviendo la economía regional y generando un fuerte impacto en el sector hotelero, gastronómico y comercios en general.

Es por los motivos expuestos, que les solicito a mis pares, sea aprobado el presente. -

**Celia Campitelli**  
Diputada de la Nación